BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 12 PAGINAS

Salta, 2 de Junio de 1992

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

Nº. 13.942

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del **Código Civil, las Leyes** Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0,10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 88061 — Perfiltra S.A. Nº 14.382. 1342
Nº 88070 — Eduardo F. Pérez Torres. Expte. Nº 14.373. 1342

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 88301 — Municipalidad de La Merced - Nº 01/92 1342
Nº 88300 — Prorroga Lic. Pública Nº 02/92 de Banco Provincia 1343
Nº 88289 — Agua y Energía Eléctrica S.E. - Nº 007/92 1343
Nº 88288 — Agua y Energía Eléctrica S.E. - Nº 008/92 1343

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 88297 — Gas del Estado - Nº SGC/SAL 5215 1343
Nº 88296 — Gas del Estado - Nº SGC/SAL 5216 1343
Nº 88280 — Gas del Estado - Nº 5.211 1344
Nº 88278 — Gas del Estado - Nº 5.213 1344
Nº 88279 — Gas del Estado - Nº 5.212 1344
Nº 88277 — Gas del Estado - Nº 5.214 1344

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 88215 — José M. Cano e Hijos. 1344
Nº 88204 — Reynaldo Alfredo Nogueira. 1344

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 88281 — José Lovaglio 1345
Nº 88276 — I.P.D.U V. - Claudia Patricia Farjat Morizzio 1345

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 88306 — Nievas Romero, Marino - Expte. Nº B-10.347/90 1345
Nº 88303 — Cárdenas de Alejo, Laureana - Expte. Nº B-06010/89 1345
Nº 88299 — Delgado, Armando - Expte. Nº 2-B-28.152/92 1345
Nº 88298 — Reina, Elvira - Expte. Nº B-26.361/92 1345
Nº 88290 — Ortiz, Javier Luis - Expte. Nº B-19.413/91 1345
Nº 88282 — Nallar, Humberto - Expte. Nº B-28.518/92 1346
Nº 88274 — Ernesto Ulfilas Hausmann. Expte. Nº 33.814/91. 1346
Nº 88269 — Modesto Arancibia Ontiveros. Expte. Nº B-22.429/91. 1346
Nº 88266 — Vargas, Vicente Justo. Expte. Nº B-27.087/92. 1346
Nº 88264 — Augusto Felipe Rufino Navamuel. Expte. Nº 31.223/86. 1346

REMATES JUDICIALES

Nº 88312 — Por Juana R. C. Molina - Juicio: Expte. Nº 2-B-16.674/91 1346
Nº 88311 — Por Juana R C. Molina - Juicio: Expte. Nº B-23.522/91 1346
Nº 88310 — Por Juana R. C. Molina - Juicio: Expte. Nº 09.636/83 1347
Nº 88309 — Por Juana R. C. Molina - Juicio: Expte. Nº B-09.946/90 1347
Nº 88308 — Por Juana R. C. Molina - Juicio: Expte. Nº B-16.838/90 1347
Nº 88307 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº 1-B-17.093/91 1347
Nº 88304 — Por Mario Ruiz de los Llanos - Juicio: Expte. Nº 63.320/75 1348

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 88237 — Magdalena Fuentes 1348
Nº 88202 — Irma Susana Quiroga de Mugnaini. 1348

EDICTO JUDICIAL

Nº 88265 — Florentino Chavarría. 1348

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 88302 — Ingeniería y Servicios S.R.L. 1348

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 88249 — A. R. A. S.A. 1349

Pág

AVISO COMERCIAL

Nº 88205 — Suc de Alfonso Sansone o Alfonso G. y Enrique D. Sansone Soc. de Hecho 1349

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 88267 — Sanatorio Modelo S.A., para el día 8-6-92. 1349

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 88291 — Club Social y Deportivo San Isidro - Para el día 13-6-92 1350
Nº 88287 — Santa Clara de Asís S.A. - Para el día 19-6-92 1350

RECAUDACION

Nº 88313 — Del día 1 de junio de 1992 1350

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. 88061 F. Nº 59744

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que PERFILTRA S.A. el 8 de noviembre de 1.991, por Expte. Nº 14.382 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominó "GUANACO", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P. R.) el mojón MC2, de la Cantera El Ciervo Expte. Nº 11.323, se miden 500 m. Az. 186º 46' 20" hasta el punto de partida (P. P.), a partir de este punto se miden 500 m. Az. 186º 46' 20" hasta el punto 1, luego se miden 1.000 m. Az. 276º 46' 20" hasta el punto 2, luego se miden 500 m. Az. 6º 46' 20" hasta el punto 3, y finalmente se miden 1.000 m. Az. 96º 46' 20" hasta el punto de partida (P. P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has. la que se ubica fuesa de la Zona de Frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 10 de abril de 1.992. Dra. María Cristina Martí, secretaria Juzgado de Minas.

Imp. $ 51.- e) 12 y 20-5 y 2-6-92

O. P. Nº 88070 F. Nº 059765

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, Eduardo Federico Pérez Torres, el 29 de octubre de 1991, por Expte. Nº 14.373 ha manifestado en el departamento Capital, ciudad de Salta, un yacimiento de Caolín, que se denomina "Matilde". El Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón de Hormigón Armado Manzana Nº 60 Secc. V. Parcela 92.812 se mide 95 m. Az. 62º30'00" hasta el punto auxiliar P.1., luego se mide 200m. Az. 82º35'47" hasta el punto 4, luego se mide 100 m. Az. 262º35'47" hasta el punto auxiliar P.A. y finalmente se mide 30 m. Az. 172º35'47" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica Fuera de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". Los terrenos son de propiedad fiscal y particular de propiedad del Parque Industrial y parte en Finca La Floresta, Matrícula Nº 37.230 del departamento Capital y de propiedad de Juan Agustín Correa y María Esther Correa de Varela. — Salta, 27 de abril de 1992. — Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria, (Int.).

Imp. $ 51,00.- e) 12 y 20-5- y 2-06-92.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 88301 F. Nº 60153

MUNICIPALIDAD DE LA MERCED

Licitación Pública Nº 01/92

Objeto: Compra de un tractor de 70 a 80 CV. refrigeración para agua, tracción simple, trocha regulable, con comprensor para inflar neumáticos, con servicios y venta de respuestos en la ciudad de Salta.

Apertura de sobres: Municipalidad de La Merced, el día 15 de junio de 1992 a hs. 12.

Precio pliego: $ 50. Se puede adquirir en Receptoría Municipal - Municipalidad de La Merced.

La presente publicación debe realizarse por el término de tres días.

Sin otro particular, saludo a Ud.

Juan Angel Pérez
Intendente Municipal
La Merced

Imp. $ 63 e) 2 al 4-6-92

O.P. Nº 88300 F. Nº 7328

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Ref. Prórroga de la apertura de la Licitación Pública Nº 02/92

INTERVENTOR: 27-5-92

RESOLUCION: Nº 92-057

VISTO: Que la Licitación Pública Nº 02/92, convocada para la contratación del Servicio de Auditoría Externa, cuenta con fecha de apertura prevista para el próximo 3-6-92, según la prórroga oportunamente dispuesta por la Resolución de Intervención Nº 92-051, y CONSIDERANDO: Que razones de ordenamiento administrativo aconsejan prorrogar nuevamente en 30 días más esa fecha de apertura de sobres, con la pertinente comunicación fehaciente a quienes hayan comprado los pliegos respectivos. Por ello: El Interventor del Banco Provincial de Salta: Resuelve: Art. 1º) Prorrogar 30 días la fecha de apertura de los sobres que se presenten a la Licitación Pública Nº 02/92, convocada para la contratación del Servicio de Auditoría Externa, estableciéndose la misma para el 3-7-92. Art. 2º) Por el Departamento de Administración se fijará lugar y hora de la apertura prorogada, continuando además con todas las tramitaciones y comunicaciones que resulten pertinentes para el efectivo cumplimiento de la presente.

Tadeo García
Interventor
Banco Provincial de Salta

Néstor Hugo Alberto Sánchez
Secretario General
Banco Provincial de Salta

Tomado conocimiento. Pase al Departamento Administración Presupuestaria para que, con carácter de muy urgente, se cumpla con lo ordenado en la Resolución que antecede.

Sub-Gerencia de Administración, 28-5-92
Lic. José Angel Cáceres
Sub Gerente Departamental de 3ra.

Valor al cobro $ 42 e) 2 y 3-6-92

O. P. Nº 88289 F. Nº 060145

AGUA Y ENEGIA ELECTRICA S.E.

Subadministración Regional Zona Norte

LICITACION PUBLICA Nº 007/92

Objeto: Contratación del servicio de transporte personal de turno, desde Bº Los Olivos (Gral. Güemes) hasta la Central Térmica Güemes y viceversa por el término de cinco (5) meses.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 (4400) Salta-Capital, Teléf. 231295.

Valor del Pliego: Pesos ochenta y siete con cincuenta centavos ($ 87,50).

Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 (4400) Salta-Capital. Teléf. 231295.

Apertura: Día 19-6-92, horas 11.00.

Imp. $ 168.- e) 1 al 11-6-92

O. P. Nº 88288 F. Nº 060146

AGUA Y ENEGIA ELECTRICA S.E.

Subadministración Regional Zona Norte

LICITACION PUBLICA Nº 008/92

Objeto: Contratación del servicio de transporte con chofer para efectuar el traslado del personal de semana calendaria desde la ciudad de Salta (Terminal de Omnibus) hacia la Central Térmica Güemes y viceversa por el período de cinco (5) meses.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 (4400) Ciudad de Salta, Teléf. 231295.

Valor del Pliego: Pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245).

Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta-Jujuy, calle Manuel Alberti Nº 1868 (4400) de la Ciudad de Salta, Teléf. 231295.

Apertura: Día 19-6-92, horas 12,00.

Imp. $ 168.- e) 1 al 11-6-92

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 88297 F. Nº 7327

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada Nº SGC/SAL 5215

Objeto: (8520/40 - Adquisición de elementos de higiene personal, jabones de tocador, papel higiénico, toallas descartables).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración, Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta - De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta. 9 de Junio de 1992. Horas: 10.

Valor al cobro $ 42 e) 2 y 3-6-92

O.P. Nº 88296 F. Nº 7327

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada Nº SGC/SAL 5216

Objeto: (6240/50). Adquisición de elementos de electricidad (tubos fluorescentes, balastos, arrancadores, focos).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta - De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta. 9 de junio de 1992. Horas 10.30.

Valor al cobro $ 42 e) 2 y 3-6-92

O. P. Nº 88280 F. Nº 7325

GAS DEL ESTADO - SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 5.211

Objeto (4610 - Adquisición tanque ablandador de agua con resina de intercambio iónico del tipo catiónico fuerte).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras España Nº 763, Salta, de 8.15 a 12.30 horas y/o Sector Licitaciones, Isabel la Católica Nº 939, 1er. Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 28.

Lugar de presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 5 de junio de 1992, 10.00 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 1 y 2-6-92

O. P. Nº 88278 F. Nº 7325

GAS DEL ESTADO - SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 5.213

Objeto (5680 - Adquis. materiales varios de construcción).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 5 de junio de 1992, 11.00 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 1 y 2-6-92

O. P. Nº 88279 F. Nº 7325

GAS DEL ESTADO - SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 5.212

Objeto (6145 - Adquisición cable compensado, 750 metros).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 5 de junio de 1992, 10.30 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 1 y 2-6-92

O. P. Nº 88277 F. Nº 7325

GAS DEL ESTADO - SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 5.214

Objeto (6680 - Adquisición caudalímetro modelo SP 1-460 B, para agua).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 horas y/o Sector Licitaciones, Isabel la Católica Nº 939, 1er. Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 5 de junio de 1992, 11.00 horas.

Valor al cobro $ 42.- e) 1 y 2-6-92

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 88215 F. Nº 59993

Ref.: Expte. Nº 34-166895/91

A los efectos establecidos en el artículo 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma José M. Cano e hijos S. A. ha solicitado otorgamiento de agua del dominio públicon carácter Temporal Eventual una superficie Domingo, ubicado en el partido de Las Lajitas, catastro Nº 496 del Dpto. Anta, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 500 hectáreas, con un caudal de 262,50 lts. /seg., a derivar del Río del Valle margen derecha, por medio del canal denominado Ramonot o propio.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de mayo de 1992. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, AGAS.

Imp. $ 170. , e) 22-5 al 5-6-92

O.P. Nº 88204 F. Nº 59978

REF.: Expte. Nº 34-162.249/90

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Reynaldo Alfredo Nogueira, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 60 Has. 8.743 m2. del inmueble denominado "Cabecera de Santa María" catastro Nº 17147 del departamento Orán, con una dotación de 31,95 Lts./seg. a derivar del Río de Las Piedras, margen izquierda, mediante el Canal Matriz Comunero de Urundel. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su

oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de febrero de 1992.

Imp. $ 170 e) 21-5 al 4-6-92

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O. P. Nº 88281 F. Nº 7326

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, en el expediente Nº 81-16.085/88, s/"Junta Provincial del Pimentón: Sumario administrativo por irregularidades detectadas por auditoría", que se tramita por ante el Area de Causas Fiscales, sita en calle General Güemes Nº 562, cita al señor José Lovaglio, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca por ante el área mencionada del citado Cuerpo de Contralor a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de continuar las actuaciones en rebeldía. La resolución que ordena el sumario referido lleva el Nº 561 del Tribunal de Cuentas, fechada el día 17 de noviembre de 1989. Salta, 21 de mayo de 1992. Dr. Andrés Chibán, Instructor Sumariante. Dra. María Cristina Garros Martínez, Jefa de Area.

Valor al cobro $ 42. e) 1 y 2-6-92

O. P. Nº 88276 F. Nº 7324

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EDICTO CITATORIO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a la señora Claudia Patricia Farjat Morizzio, D.N.I. Nº 17.581.760 para que en el plazo perentorio de cinco días a partir de esta publicación, se presente en la Gerencia Social del organismo para notificarse de las actuaciones obrantes en el legajo A.14-70/30, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 1 de junio de 1992.

Valor al cobro $ 63. e) 1 a 3-6-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 88306 R. s/c. Nº 5919

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Nievas Romero. Marino - Sucesorio", Expte. Nº B-10347/90, cita y emplaza a quienes se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 28 de abril de 1992

Dra. Bibiana Acuña de Salim
Secretaria

Sin cargo e) 2, 3 y 4-6-92

O.P. Nº 88303 F. Nº 060149

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos "Sucesorio de Cárdenas de Alejo Laureana" Expte. Nº B-06010/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de febrero de 1990, Dr. Adán Saturnino Deza, secretario. Salta, 28 de mayo de 1992.

Imp. $ 25.50 e) 2 al 4-6-92

O.P. Nº 88299 F. Nº 60141

La Dra. Beatriz del Olmo, Juez interina a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 6ta. Nominación, secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Don Delgado, Armando (conexo a Expte. Nº 10605 90 C. y C. - 6ta. Nom.), Expte. Nº 2-B-28.152 /92, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Edictos: 3 días Salta. 14 de mayo de 1992. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 2 al 4-6-92

O.P. Nº 88298 R. Nº 5916

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Reina, Elvira s/sucesorio" Expte. Nº B-26.361/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 20 de mayo de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo e) 2 al 4-6-92

O. P. Nº 88290 F. Nº 60129

El Dr. Marcelo R. Domínguez, Juez Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del doctor Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Ortiz, Javier Luis - Sucesorio", Expte. Nº B-19.413 /91, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el tér-

mino de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno y/o Eco del Norte (Art. 723 del C.P.C.C.). 14 de junio de 1991. Dr. Marcelo R. Domínguez - Juez. Dr. Jorge Montenegro - Secretario - Juzgado en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación.

Déjase aclarado que el término de publicación ordenado en el presente edicto es de 3 días y no 30 como se consignó erróneamente. Salta, 10 de febrero de 1992. Jorge R. Montenegro, secretario.

Imp. $ 25,50 e) 1 al 3-6-92

O. P. Nº 88282 F. Nº 60114

Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Juicio Sucesorio de Nallar, Humberto, expediente Nº B - 28.518/92, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno y/o Eco del Norte. Salta, 28 de mayo de 1992. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 1 al 3-6-92

O. P. Nº 88274 F. Nº 60108

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la doctora Adriana Manfredini, en los autos caratulados: Sucesorio del señor Ernesto Ulfilas Haussmann", Expte. Nº 33.814/91, cita y emplaza por treinta días contados desde el siguiente de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores. Publíquese por 3 días en los diarios Bol. Oficial y Eco. Dra. Adriana Manfredini, Secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 29-5 al 2-6-92

O. P. Nº 88269 F. Nº 60101

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Galli de Heredia, cita y emplaza por treinta días a acreedores o herederos de Modesto Arancibia Ontiveros, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº B-22.429/91, Arancibia Ontiveros, Modesto, Sucesorio, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de mayo de mil novecientos noventa y dos. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. $ 25,50. e) 29-5 al 2-6-92

O. P. Nº 88266 R. s/c. Nº 5915

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: Vargas, Vicente Justo s/Sucesorio, Expte Nº B-27.087/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 5 de mayo de 1992. Jorge R. Montenegro, Secretario Juzgado Civil y Com. 4ª Nom.

Sin cargo. e) 29-5 al 2-6-92

O. P. Nº 88264 F. Nº 60088

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "Sucesorio de Augusto Felipe Rufino Navamuel", Expte. Nº 31.223/86, cita y emplaza por treinta días contados desde el siguiente de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez.

Imp. $ 25,50 e) 29-5 al 2-6-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 88312 F. Nº 60160

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Un aparador

Hoy 2-6-92, a las 18.10 hs. en mi escrit. de remates sito en calle Pueyrredón Nº 1152 ciudad y por disposic. de la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. Dra. María A. Gálvez de Torán, en juicio seg. contra: Romero de González, Inés Clara —embargo preventivo— ejecutivo", Expte. Nº 2B-16.674/91, remataré sin base y de contado: Un aparador armazón de mad. con tres puertas inferiores y tres cajones, en la pte. sup. dos puertas de vidrio corredizas y puerta de mad. en buen estado. Arancel de Ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. un día en Bol. Oficial y El Tribuno. J.R.C. de M. - Martillero. Rev. en Pueyrredón Nº 1152.

Imp. $ 10,50 e) 2-6-92

O.P. Nº 88311 F. Nº 60164

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE

$ 1.579,52

50% indiviso casa en Bº Santa Ana

El día 4 de junio de 1992, a las 18 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad y por disp. del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. Dr. Sergio M. A. David, Secret. Dr. Adán Saturnino Deza, en juicio seg. contra: "Casimiro de Guzmán, Valentina. Emb. Prev. Ejecutivo", Expte. Nº B-23.522/91, remataré con la base de $ 1.579,52 corresp. a

las 2/3 partes de su V.F. del 50% indiviso: El inmueble ubic. en calle 5, casa 1393 de Bº Santa Ana. Matrícula 86.002, Secc. "R" Manz. 705, Parc. 10, plano 6547 lámina 4, libro 292 y 411, Folio 32 y 408, Asiento 7 y 5º. Med. 10 m. de fte. x 25 m. de fdo. sup. total 250 m2. Lím.: NE. Parc. 9; NO.: Zona de serv. SE.: calle; SO. Parc. 11 según datos obt. de su respec. Cédula Parc. Posee dos dormt., cocina-comedor, baño const. en mat. cocido y rebocado, en el patio interno existe una construcción de una pieza sin terminar. Cuenta con serv. de luz eléc., agua cte., gas nat. Se encuentra ocup. por la demandada y su Flia. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más el 5% de arancel de Ley en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón 1152 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M., martillero.

Imp. $ 51 e) 2 al 4-6-92

O.P. Nº 88310 F. Nº 60163

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - CON BASE

$ 4.534,96

Una casa en Bº Universitario

El día 4 de junio de 1992, a las 18.05 hs. en mi escrit. de remates de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, por orden de la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. Dra. María M. de Marinaro, Secret. Dra. Margarita P. de Navarro, en juicio seg. contra: "Sánchez, Luis y otros - Ejecutivo", Expte. Nº 09.636/83, remataré con la base de $ 4.534,96 corresp. a las 2/3 partes de su V.F. Una casa ubic. en calle Juan Vucetich Nº 427 de Bº Universitario identific. Mat. 69.431, Secc. "J" Manz. 230b, Parc. 22, Plano 5383, Libro 498 Folio 41, Asiento 1. Límites: NE.: calle Juan Vucetich; SE.: Parc. 23; SO.: fondo Parc. 5 y NO.: Parc. 5. Mide de fte. 10 m. x 27,50 m. de fdo. Sup. Total: 275 m2., según datos obt. de su respec. Cédula parcelaria. La vivienda consta de dos dormit., living-comedor, cocina, baño; en el interior una habita. más sin terminar de construir. Se encuentra ocupada por la Sra. Norma de Pérez Gómez, su esposo y seis hijos mayores de edad. Cuenta con los serv. de luz, eléc., agua cte., cloacas gas nat. y pavimento. Forma de pago: 30% del precio total obt. y 5% de arancel de Ley a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón 1152 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M., Martillero.

Imp. $ 51 e) 2 al 4-6-92

O.P.Nº 88.309 F. Nº 60.162

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL — SIN BASE

BIENES VARIOS

El día 2 de junio de 1992 a las 18,00 horas en mi escritorio de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Una heladera familiar, General Electric Nº 2318584, modelo x14, motor Nº 016159; Una mesa rectangular enchapada en fórmica, base metálica; una cocina Perpetua con cuatro quemadores y horno; Una rueda armada 650x16"; Dos sillas de madera tapiz cuerina bordó; Una pantalla chica para calefacción; Una bomba de nafta Elisfel; Dos escobillas Búfalo B-12; Tres puertas placas de madera; Un juego de living de madera tapiz. en cuerina color marrón claro y una estantería metálica de seis estantes 0,60 x 1,00 apriximadamente. Todo en regular estado de uso y conservación. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación. Doctora Beatriz T. del Olmo, Secretaria doctora Bibiana Acuña de Salim, en juicio seguido contra: "López, Jorge, Ejecución de Sentencia". Expediente Nº B-09.946/90. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. R. C. de M. Martillero. Revisar en Pueyrredón Nº 1152.

Imp. $ 10,50 e) 2-6-92

O.P. Nº 88.308 F. Nº 60.161

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL — SIN BASE

Un T.V. Color PHILIPS 20" y Una Tostadora ATMA

El 2 de junio de 1992, a las 18.15 horas en mi escritorio de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré sin base y de contado: Una Tostadora eléctrica marca ATMA y Un Televisor color PHILIPS de 20', tipo 20 CT. Nº 120-23676. Todo en buen estado y funcionamiento. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, doctor Marcelo Ramón Domínguez, Secretaria doctora Adriana L. Martorell de Millia, en juicio seguido contra: "Pastrana de Dagún, María Elisa, Ejecutivo", expediente Nº B-16.838/90. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. J.R.C. de M. Martillero. Revisar en Pueyrredón Nº 1152.

Imp. $ 10,50 e) 2-6-92

O.P. Nº 88.307 F. Nº 60.158

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un automóvil marca Renault Break GTXII 1988

El día 3 de junio de 1992 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor

Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos Embargo Preventivo, Ejecutivo que se le sigue a Dopazo, María Ester y Jacquelin, Norberto Miguel", expediente Nº 1-B-17.093/91, remataré sin base y de contado: un (1) automóvil marca Renault 18 Break GTXII, Modelo 1988, con paragolpe delantero deteriorado, rueda de auxilio; cuatro gomas armadas, sin radio stéreo gato y llave de rueda; kilometraje Nº 68.853. Revisar: en mi poder. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E.V. Solá, 25 de Mayo Nº 322, ciudad Tel. 21-2760.

Imp. $ 34.- e) 2 y 3-6-92

O.P. Nº 88.304 F. Nº 60.157

Por: MARIO J. RUIZ DE LOS LLANOS

Importante Finca Rural en Rosario de la Frontera

JUDICIAL CON BASE

2/3 V.F. $ 10.197,33

El día 11 de junio de 1992, a las 18 horas en mi escritorio Buenos Aires Nº 221 de la ciudad de Salta, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial y por Secretaría de la doctora Silvia Rivero en autos, Plaza, Jorge Lorenzo vs. Cisneros, Pedro R. y Arturo N. Embargo preventivo. Expediente Nº 63.620/75, procederé a la pública subasta, con base de $ 10.197,33 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesación física y legal del inmueble ubicado en el departamento de Rosario de la Frontera. Partido Cerro Negro denominado finca Galpón o Galpones. Matrícula 408, según cédula parcelaria. Ext. Fte. 700 mts. Fdo. 10.000 mts. Total 700 has. Límites: N. finca La Cañada de Macedonio Cisneros S. propiedad de los hermanos González N. cumbre del Cerro Negro que la separa de la estancia Ojo de Agua O. Río Siervo Yaco. La finca se encuentra desocupada, contando con 200 has. planas y 500 has. onduladas con aptitudes agrícolo-ganaderas. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta de contado y la comisión de ley el 5% saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Edictos por seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes recurrir al suscripto martillero Buenos Aires 221, de 16,30 a 20,30 horas.

Imp. $ 102.- e) 2 al 10-6-92

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O. P. Nº 88237 F. Nº 60036

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia R. Botteri, en autos Inscripción de Martillero Magdalena Fuentes, Expte. Nº B-29.214/92, ordena la siguiente publicación a los fines de la oposición del Art. 2º de la ley 3272. Publíquese edictos por ocho días. Fdo. Dra. Susana Alday, Juez. Salta, 22 de mayo de 1992. Dra. Silvia R. Botteri, secretaria.

Imp. $ 68. e) 26-5 al 4-6-92

O. P. Nº 88202 F. Nº 59972

Se hace saber que la señora Irma Susana Quiroga de Mugnaini, domiciliada en Pasaje La Viña Nº 968, Salta ha solicitado la inscripción en la Matrícula de Martillero Público, por ante el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom.; Expte. Nº 1-ÑB-28.188/92. Publíquense edictos por 8 días en Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación a los fines dispuestos por el art. 2º de la Ley 3272/58. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. — María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. $ 68 e) 21-5 al 2-6-92

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 88265 R. s/c. Nº 5914

La Dra. Marta Inés Matturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Romero Valdez de Chavarría, Flora Rosario vs. Chavarría, Florentino - Divorcio Ordinario con efecto vincular", Expte. Nº A-86.117/87. Cítese al señor Florentino Chavarría a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 6 de mayo de 1992. Dra. Marta Inés Matturana de Haddad, Juez.

Sin cargo e) 29-5 al 2-6-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 88.302 F. Nº 60.150

"INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L."

1) — Socios: Alejandro Marcelo Mendoza, D.N.I. Nº 14.176.573, de 31 años de edad, casado, argentino, empresario domiciliado en los Timboes Nº 639 Salta y la señora María Mercedes Salas de Mendoza, D.N.I. Nº 14.176.571, de 31 años de edad, casada, argentina, profesora universitaria, domiciliada en los Timboes Nº 639 Salta.

2) — Fecha de Contrato: 6 de abril de 1992.

3) — Denominación Social: "Ingeniería y Servicios S.R.L."

4) — Domicilio Social: Jurisdicción de Salta, Sede Social: Pje. San Lorenzo Nº 127.

5) — Objeto Social. La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las construcciones civiles e hidráulicas, instalaciones especiales, pavimentación, movimientos de suelo y actividades afines a la construcción, a tales efectos podrá tener concesiones y/o licitaciones de naturaleza pública y/o privada. Asimismo podrá dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y urbanos, asimismo la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materiales de la construcción y de electricidad.

6) — Plazo de Duración: 40 años.

7) — Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de $ 30.000 (pesos treinta mil), formado por 30 cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Socio Alejandro Marcelo Mendoza, suscribe 27 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea $ 6.750 (pesos seis mil setecientos cincuenta). Socio María Mercedes Salas de Mendoza, suscribe 3 cuotas e integra en efectivo el 25% o sea $ 750 (pesos setecientos cincuenta).

8) — Administración y Representación: Número y Duración: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Alejandro Marcelo Mendoza, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la Representación legal, la duración de su cargo es el mismo plazo que el de la Sociedad.

9) — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 21 de mayo de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 28 e) 2-6-92

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 88249 F. Nº 60063

ARA S.A.

ARA S.A. (Super Rey) sociedad constituida, y con sede social en calle Alberdi 245 de la ciudad de Salta; y Disco S.A. sociedad constituida, y con sede social en calle Larrea 847 Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley 11.867, lo siguiente:

1º) ARA S.A. ha acordado la transferencia del fondo de comercio "Super Rey" integrado por el supermercado de productos alimenticios, ubicado en calle Mitre 459 de la ciudad de Salta, capital de la provincia de Salta.

2º) Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la ley 11.867, y la venta se efectúa libre de pasivos y activos y del personal, continuando la vendedora con su giro comercial en otros rubros, siendo única responsable por cuestiones laborales, sociales y previsionales.

3º) La transferencia incluye el derecho al local, clientela, habilitación municipal, prohibición de competencia cercana por la vendedora, y dos líneas telefónicas.

4º) Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la ley 11.867, deberá practicarse las mismas dentro del término legal previsto, y en el domicilio que se constituye a tal efecto: Salta - Zuviría 408 (Esc. Federico R. Alurralde).

p/ ARA S.A.

(Super Rey) p/ Disco S.A.

Antonio del Rey **Hernán Cornejo Castellanos**
Presidente Apoderado

Imp. $ 105. e) 27-5 al 2-6-92

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 88.305 F. Nº 60.148

"SUCESION DE ALFONSO SANSONE"
o
"ALFONSO G. Y ENRIQUE D. SANSONE SOCIEDAD DE HECHO"

Disolución de Sociedad irregular y cambio de titular del Fondo de Comercio que continúa su giro.

Se hace saber que la sociedad irregular que giraba en plaza bajo las denominaciones del título, como también en denominación comercial de "Sansone Materiales", con explotación de negocio de corralón de materiales para la construcción, con domicilio principal en calle Virrey Toledo Nº 753 y depósitos o sucursales en calle Virrey Toledo Nº 743 y Nº 761 y calle Jujuy Nº 623, todos de la ciudad de Salta, se ha disuelto y liquidado según contrato del 31 de diciembre de 1991, quedando el fondo de comercio, que continuará sc giro comercial en esos domicilios y con la denominación de "Sansone Materiales", en exclusiva titularidad del señor Enrique Daniel Sansone, argentino, D.N.I. Nº 11.081.515, casado, comerciante de 37 años, con domicilio particular en calle Los Azahares Nº 179 y domicilio comercial en calle Virrey Toledo Nº 753, ambos de esta ciudad, quien toma a su exclusivo cargo el pasivo social y quien ha sido designado liquidador de la sociedad.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la puplicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 1 de junio de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 21.- e) 2-6-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 88267 F. Nº 60093

SANATORIO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 8 de junio de 1992 a horas 20.00 en el local de la sociedad, calle Mitre Nº 478, Salta, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992 y aprobación de la gestión del directorio.

3º Retribución del directorio.

4º Aumento del capital hasta el quíntuple del vigente, en acciones preferidas, otorgando al directorio las facultades pertinentes para establecer montos, oportunidad y forma de la preferencia de las acciones a emitir.

EL DIRECTORIO

Víctor A. Canelada
Presidente

Imp. $ 85.- e) 29-5 al 4-6-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 88291 F. Nº 60131

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ISIDRO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicamos que nuestra entidad realizará en fecha 13 de junio de 1992, a las 17.00 horas, su asamblea general ordinaria en su sede social ubicada en Pedro Cornejo Nº 23, Campo Santo (Salta), quedando por la presente formalmente citado, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º Consideración de la cuota social.
3º Renovación total de autoridades.
4º Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta de asamblea.
5º Temas varios.

La asamblea se llevará a cabo con el número de asociados presentes, una hora después de la indicada, de acuerdo al Art. Nº 40 del estatuto en vigencia.

Oscar Rómulo Valdiviezo
Presidente

Imp. $ 13.- e) 1º y 2-6-92

O. P. Nº 88287 F. Nº 060134

SANTA CLARA DE ASIS S. A.

Convocatorias a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

Renovación de Autoridades

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de junio de 1992, a horas 16, en el local de Avenida Uruguay 1200 de esta ciudad de Salta y a la Asamblea General Extraordinaria a horas 17 del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes. Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de las actualizaciones contables Ley 19.742, correspondiente al 9º (noveno) Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Asamblea Extraordinaria

1º Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º Creación de la Fundación "Santa Clara de Asis" y aprobación de sus estatutos.

EL DIRECTORIO

Imp. $ 85 - e) 1º al 5-6-92

RECAUDACION

O.P. Nº 88.318

Saldo anterior	$ 53.989,79
Recaudación del día -6-92	$ 1.190,40
TOTAL	$ 55.180,19